



18 FEB 2015

1440

34041

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su preocupación ante la decisión del gobierno nacional de despedir a 250 trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), quienes venían desempeñando tareas en las distintas sedes del organismo en el orden nacional, constituyendo ello un franco retroceso en el accionar de un ente vital para la innovación tecnológica y el desarrollo económico de nuestro país.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos

El día 30 de enero desde el gobierno nacional se dispuso la cesantía de más de 250 trabajadores del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) quienes venían desempeñando tareas en distintas sedes del organismo. La intención de instrumentar este brutal recorte había sido comunicada pocos días antes por las autoridades del INTI, en consonancia con el ajuste llevado adelante por el gobierno nacional en diferentes instituciones estatales como el SENASA, Fanazul (Fabrica militar de Azul), YCRT (Yacimiento Carbonífero de Río Turbio) y el Hospital Posadas, entre otros.

En la definición más técnica, el INTI es un ente autárquico que funciona bajo la órbita del Ministerio de Producción, cuya misión es acompañar e impulsar el crecimiento de las pymes, promoviendo el desarrollo industrial federal mediante la innovación y la transferencia de tecnología. Resulta esencial potenciarlo (y no vaciarlo) para acompañar el desarrollo productivo y la multiplicación de las fuentes de trabajo que deriva de viabilizar pequeñas y medianas empresas que obtienen asistencia técnica del organismo.

Para alertar a la sociedad del retroceso gravísimo que supone el recorte impulsado por el gobierno nacional, los trabajadores del INTI difundieron una circular por las redes sociales con algunas de las innumerables tareas que cumple el organismo:

“Cuando pesás tus cosas en el supermercado, las balanzas fueron verificadas por el Inti para que efectivamente te entreguen lo que indican. Los juguetes plásticos de tus hijos fueron controlados por el Inti para que no contengan sustancias tóxicas. Muchos de los productos para celíacos



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que están en las góndolas fueron desarrollados en las plantas piloto de Inti. Las pinturas que aplicás en la habitación de tus hijos fueron controladas por el Inti para asegurar que no contengan plomo”, enumeraron en un extenso listado.

Cabe señalar que entre los 52 centros de investigación del INTI, distribuidos a lo largo del país, destacan los centros de Rosario, dedicado a la metrología, y el de Rafaela, donde se realizan desarrollos vinculados a la industria lechera. En el caso del centro de investigación de la ciudad de Rosario, la ola de despidos afectó ya a cuatro de sus trabajadores.

Respecto a la situación que se vive en el Centro de Investigación de Rosario, Gerardo Maisler quien se desempeña como trabajador y a su vez delegado, planteó a un medio gráfico local que: “...todo esto genera una gran incertidumbre, mucho malestar y un clima difícil para seguir trabajando. Seguramente va a repercutir en nuestras labores. Creemos que esto recién es una primera tanda de despidos. Basta con el ejemplo de Fábricas Militares”. Maisler agregó en relación a las labores que se realizan en el organismo que : “...no hay privado que pueda suplantar las tareas del INTI. Somos pioneros en certificación técnico-industrial. Es un ente muy sólido, con el mejor recurso humano del país y con una innovación técnica que no existe en la esfera privada. Para suplantar el trabajo de este organismo, una empresa debería contratar a toda la planta de profesionales del organismo, de otra manera jamás obtendrá los resultados del INTI”.

Decididamente, el recorte brutal que se viene practicando desde el gobierno nacional a áreas estatales tan sensibles para el desarrollo de nuestro país como es el caso del INTI, solo puede derivar en escenarios de crisis económica y social caracterizados por la destrucción de pymes, el desempleo, la precarización ascendente y la vulneración de múltiples derechos.

Por todo lo precedente solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial